



# UPTA Euskadi anima a participar en el debate sobre el futuro del Taxi en Bilbao

Bilbao, 11 de junio 2018

El colectivo de los profesionales del taxi es uno de los más numerosos e importantes en Bilbao, con 774 trabajadores autónomos viviendo de este trabajo.

Un sector en estado crítico al cual le puede afectar con gravedad cualquier cambio por leve que sea en una ley, en una Ordenanza como es el caso, y por tanto que merece el máximo de colaboración por parte de las organizaciones sindicales como la nuestra.

Tras un primer contacto personal con el Grupo Municipal del PSE-PSOE y telefónico con el de EH Bildu sobre el asunto estuvimos varios meses, hasta diciembre de 2017, esperando que se abriera el debate al respecto, tras lo cual comenzamos a registrar solicitudes concretas al respecto y ya en el mes de mayo solicitamos que se nos hiciera llegar el borrador que la mayoría municipal PNV-PSOE pondrían a debate.

El 25 de mayo nos respondió el grupo municipal de EH Bildu enviando dicho borrador; el día 7 de junio nos llega un correo-e del grupo municipal del PSE-PSOE con el mismo documento y el 8 de junio nos pudimos reunir con el grupo de "Goazen Bilbao".

A pesar del escaso tiempo y medios habidos para un debate reposado y abierto y agradeciendo la deferencia a los que nos han respondido, conscientes de que es molesto tener que repetir una y otra vez la regla democrática básica de que no se puede actuar para el pueblo sin el pueblo debemos hacer una crítica al método en que se ha elaborado esta ordenanza. Leemos en la presentación:

*(...) Una nueva ordenanza producto del consenso. Las tres asociaciones de taxistas de Bilbao han trabajado y colaborado en el resultado final de un texto que refleja el sentir y las demandas del sector: Radio Taxi, Teletaxi Bilbao, Class Bilbao (...)*

Pero esas "asociaciones" actúan como empresas proveedoras de servicios como las emisoras, e incluso alguna de ellas tiene probados rasgos anti-sindicales. Es decir, que cualquier autónomo que discrepe de ellas o quiera asociarse a otras organizaciones queda expuesto y sin defensa frente a la burocracia de dichas empresas/asociaciones que pueden denegar dichos servicios.

Eso significa de hecho que los trabajadores autónomos tomados como tal no están representados en este "consenso", el que ha elaborado esta ordenanza.

Tiene sentido la pregunta:

¿Porqué no se se ponen los medios desde el propio Ayuntamiento, Diputación, Gobiernos para que todos podamos participar en el debate de un servicio fundamental en nuestra ciudad?.

En consecuencia, desde el momento que recibimos el borrador de Ordenanza decidimos colgarlo en nuestra a disposición de todos los interesados, distribuyendo a los profesionales del taxi una hoja informativa con dicha dirección:

<https://www.uptaeuskadi.org/sector-del-taxi/>

Lamentablemente se nos hace tarde para hacer una evaluación y elaborar propuestas respecto al articulado concreto del borrador de ordenanza, pero como esta ordenanza ni es principio ni el final de la lucha por mejorar las condiciones de vida para los trabajadores autónomos del sector, y sin pretender ni mucho menos tener toda la razón, UPTA EUSKADI adelanta sus propuestas e ideas al respecto:

a) Debemos instar a todas las organizaciones a la movilización social contra la falsa liberalización del sector con la introducción a través de sentencias judiciales, especialmente del Tribunal Supremo, de cientos sino miles de licencias de VTCs (licencias de arrendamiento de vehículos con conductor, en su definición formal).

Precisamente para que no se pueda dinamitar el sector desde dentro y que sean incluso algunas empresas sectoriales quienes lo hagan (como ya se ha denunciado en algunos casos) debemos exigir **que las listas de licencias VTC concedidas por las instituciones sean públicas, como lo son las de los taxis.**

Entendemos que la reivindicación principal, la que permite la unidad de todo el sector y el apoyo de los demás trabajadores y sus organizaciones es la **lucha por el mantenimiento de la norma 1/30. Es decir, una licencia de VTC por cada 30 taxis.**

b) Debemos defender las condiciones legales, profesionales y morales de los autónomos del taxi frente a cualquier otra institución, empresa o grupo de presión. Alerta máxima frente a las presiones de las multinacionales del petróleo para subir el precio de los carburantes, hablándose de un 28%.

c) Debemos desarrollar todos los servicios posibles para mejorar las condiciones de vida de los autónomos del taxi, impulsando la colaboración y la solidaridad entre los propios profesionales.

d) Debemos intervenir en relación a las Ordenanzas Municipales, las leyes autonómicas y nacionales para una mejor defensa de nuestros compañeros taxistas. Merece especial atención por como afecta al conjunto de Bizkaia y más allá la reforma de la Ordenanza Municipal del Taxi de Bilbao.

e) En general, debemos defender a los nuestros en todas aquellas cuestiones que afectan al sector: peajes, intrusismo laboral (“taxis piratas”), regulación de los accesos a servicios públicos como los garajes, servicios sociales como la RGI, regulación de horario de trabajo, soluciones a las listas de espera en las ITVs, etc. etc..

Resolución de la Comisión Ejecutiva de UPTA Euskadi.